



Acta/01/2023

En la ciudad de León, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:00 (once) horas del día 15 (quince) de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle Hernández Álvarez número 408 (cuatrocientos ocho), Barrio de San Juan de Dios, da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Municipal de León, a la cual asistieron las personas siguientes:

Salvador López Campos
Ana Luisa del Rocío González Aguirre
Jesús Herrera Hernández
Federico Herrera Pérez
Ana Paola Mojica Bosquez
Laura Elena Valadez García
Juan Jose Hernández Pacheco

Presidente
Consejera Electoral Propietaria
Consejero Electoral Propietario

Secretario

Representante suplente del PAN Representante propietaria de MC Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. ------

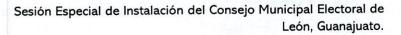
En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el Secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: ------

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. ------
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de León. ------
- IV. Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de León para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:04 (once) horas con (cuatro) minutos.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de León;* el Secretario del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes: --------







Acta/01/2023

Segunda. Con oficio número CPPP/140/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, recibido el 15 de diciembre del presente año, suscrito por el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual nos comunica la acreditación de los ciudadanos Juan Jose Hernández Pacheco y Roberto de Jesús López Santillán, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de Morena ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

Tercera. Con oficio número CPPP/187/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, recibido el 15 de diciembre del presente año, suscrito por el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual nos comunica la acreditación de los ciudadanos Christopher Juan Michelle Torres García y Gerardo Edgar Tadeo Sánchez Granados, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

Quinta. Con oficio número CPPP/320/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, recibido el 15 de diciembre del presente año, suscrito por el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual nos comunica la acreditación de los ciudadanos Jose Belmonte Jaramillo y Sealtiel Avalos Santoyo, como representantes propietario y









Acta/01/2023

Sexta. Con oficio número CPPP/390/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, recibido el 15 de diciembre del presente año, suscrito por el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual nos comunica la acreditación de la ciudadana Lizbeth Pineda Cobián y el ciudadano Carlos Eduardo Ruiz García, como representantes propietaria y suplente, respectivamente, del Partido Verde Ecologista de México ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Municipal Electoral: ciudadana Ana Paola Mojica Bosquez, representante suplente del Partido Acción Nacional; ciudadana Laura Elena Valadez García, representante propietaria de Movimiento Ciudadano; ciudadanos Juan Jose Hernández Pacheco y Roberto de Jesús López Santillán, representantes propietario y suplente, respectivamente, de MORENA; el Presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de León.

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 123, primer párrafo, 127, 128, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, siendo las 11:11 (once) horas con (once) minutos del día 15 de diciembre de 2023, declaro formalmente instalado el Consejo Municipal Electoral de León, Guanajuato.

En uso de la voz el Secretario del Consejo, hace constar que siendo las 11:12 (once) horas con (doce) minutos, es presente en esta sesión el ciudadano Christopher Juan Michelle Torres García, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente, al ciudadano Christopher Juan Michelle Torres García, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional como integrante del Consejo Municipal Electoral de León.







Sesión Especial de Instalación del Consejo Municipal Electoral de León, Guanajuato.

Acta/01/2023

> Salvador López Campos Presidente del Consejo

Federico Herrera Pérez Secretario del Consejo

